

# Boletín Güemesiano Digital

22 años difundiendo *la más original y la menos conocida gesta emancipadora de América*

Homenaje permanente al Grl. Martín Miguel de Güemes

**Año 22 - Edición Nº 255- Marzo de 2022**

**Autora: Prof. María Cristina Fernández**



**Monumento a Güemes en Buenos Aires, foto de la autora**

## Sumario

- \* **El General Güemes no fue un defensor de fronteras (Parte II)**, por Luis Oscar Colmenares
- \* **Desmembramiento de la Intendencia de Salta del Tucumán**, documento
- \* **Güemes, celoso defensor de la autonomía de su Provincia**, por Martín G. Figueroa Güemes
- \* **Palabras finales**

## I. El General Martín Miguel de Güemes no fue un defensor de frontera Fue el Supremo Defensor de la Independencia declarada en Tucumán el 9 de julio de 1816 *Segunda parte*

En el Boletín Güemesiano Digital de febrero de 2022, fue publicada la primera parte del escrito presentado en el Congreso organizado en el año 1985, al cumplirse el bicentenario del nacimiento del Grl. Martín Miguel de Güemes, por el historiador salteño Luis Oscar Colmenares. En esta edición se comparte la segunda parte del trabajo expuesto.

En esa oportunidad, Colmenares expresaba que Güemes regresó a su ciudad natal en enero de 1814, integrando la expedición auxiliar enviada por el gobierno central al mando del Coronel José de San Martín. Al mes siguiente, San Martín le encomendó que se hiciera cargo de las avanzadas sobre el río Pasaje y acosara al enemigo, que había ocupado Jujuy y Salta. En abril del mismo año, en consecuencia del triunfo de Güemes sobre el Coronel Saturnino Castro, lo nombró comandante general de todas las avanzadas. Desde entonces Güemes llevó a cabo una gesta sin par en la guerra por la emancipación hispanoamericana y luego de rechazar a las huestes de Pezuela fue elegido gobernador de la Provincia. Desde su elección, tuvo diferencias con el Cabildo de Jujuy, con el General en Jefe del Ejército Auxiliar del Alto Perú, José Rondeau y con el Director Interino de las Provincias Unidas, Ignacio Álvarez Thomas. Estas diferencias no impidieron el heroico rol que desempeñó. Es más, cuando los pobladores del Partido de Atacama pidieron separarse de la Intendencia de Potosí, que se encontraba en poder de los realistas, e incorporarse a Salta, nombró un subdelegado en aquel partido. Colmenares destaca:

La incorporación de Atacama significó la anexión de aproximadamente 150.000 km cuadrados de territorio y el acceso de Salta al Océano Pacífico, con más de 400 km de costas. En aquella época no había en esta región puerto oficialmente habilitado pero ya se utilizaba Sta. María Magdalena de Cobija, como entrada y salida. La incorporación de Atacama a Salta subsistió hasta el año 1825, o sea, cuatro años después de la muerte de Güemes, oportunidad en la que el general Sucre dispuso su reincorporación a la Intendencia de Potosí, no obstante las protestas del gobernador de Salta, general Juan Antonio Álvarez de Arenales y de los legisladores salteños.

A mediados de 1816 Martín Miguel de Güemes defendía la Causa de Mayo gobernando Salta, Jujuy y Atacama. Tarija y Chichas también estaban bajo su gobierno pero se encontraban invadidas. Pese a esto, el prócer seguía en el centro de las Provincias Unidas y, además, en posesión del único acceso que tenían estas provincias al Océano Pacífico.

En el título siguiente, Colmenares expresa:

### **Supremo defensor de la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata**

El 3 de mayo de 1816 el Congreso de Tucumán eligió Director Supremo de las provincias Unidas a Juan Martín de Pueyrredón. Lo primero que hizo el nuevo mandatario fue trasladarse desde Tucumán a Salta, donde lo esperaban Güemes y Rondeau. Luego de conferenciar con estos dos jefes, Pueyrredón siguió con Rondeau hasta Jujuy, a efectos de inspeccionar el Ejército Auxiliar acampado en las proximidades de la ciudad.

El 11 de junio Pueyrredón escribió a Güemes desde Jujuy, pidiéndole que lo esperara el día 15 en el pueblo de Cobos, a fin de que *en esa noche acordemos las medidas que deben adoptarse y para lo sucesivo*. La entrevista se llevó a cabo en la fecha fijada y al día siguiente Pueyrredón le escribió desde Cobos a Rondeau, ordenándole que se dirigiera con el ejército a Tucumán. Al finalizar el oficio,

## Homenaje permanente al Grl. Martín Miguel de Güemes

Pueyrredón expresaba a Rondeau: *De las piezas de montaña entregará también V.S. dos con su competente tren y municiones al dicho señor coronel [Güemes], a cuyo cargo, actividad y celo, queda confiada la defensa de las provincias y la seguridad de ese ejército.*

Por lo tanto, quedó Güemes con la misión de contener las invasiones de las fuerzas del virrey de Lima. Días más tarde, el 9 de julio de 1816, este objetivo se convertía nada menos que en la defensa de la independencia de las Provincias Unidas de Sudamérica, declarada por los congresales de Tucumán.

Martín Miguel de Güemes y el pueblo salto jujeño se dedicaron íntegramente al cumplimiento de esta misión, sin parangón en la Historia de América Hispana. Tarija y Chicas permanecieron casi permanentemente ocupadas por el invasor pero Güemes se mantuvo siempre en comunicación con los cabecillas altoperuanos, algunos de los cuales llegaron hasta Salta a entrevistarse con el prócer, y especialmente con los tarijeños, a todos los cuales hacía conocer sus planes, labores, e incluso, daba instrucciones.

El nuevo jefe del ejército español en el Alto Perú, mariscal José de la Serna, comandando más de 2000 soldados, entre los cuales estaban quienes habían combatido exitosamente en España contra los franceses, inicio su marcha por la Quebrada de Humahuaca, en diciembre de 1816. Los gauchos lo hostilizaron de inmediato pero el invasor pudo penetrar en Jujuy el 6 de enero de 1817. Al enterarse de esta situación, Belgrano –quien había reemplazado a Rondeau en el mando del ejército situado en Tucumán- dio un bando ordenando que todo el pueblo de la ciudad se preparara para el éxodo, agregando: *el que no lo ejecutaré será pasado por las armas; lo será el que vendiese un huevo que sea al enemigo.*

De la Serna se detuvo varias semanas en Jujuy, a la espera de un importante refuerzo, con lo cual sus tropas sumaron 4000 soldados. En cuanto llegó el refuerzo partió hacia Salta, donde penetró el 15 de abril. Sin embargo, Güemes le escribió al comandante Manuel Álvarez Prado, diciéndoles: Aunque el enemigo ha ocupado ayer el pueblo de Salta, no hay que tener el menor cuidado. Esta extraordinaria confianza, estando invadida gran parte de la Provincia y hasta la propia capital, expresaba cuán grande era la seguridad de Güemes en la eficacia de sus planes y en el valor y las aptitudes de sus hombres. Y no se equivocó. El 4 de mayo, a los 20 días de haber ocupado la ciudad, comenzó la evacuación de Salta por parte de los invasores, quienes retrocedieron hasta Tupiza. A causa de la escasez de caballos y de municiones, el hostigamiento del ejército en retirada no fue todo lo eficaz que hubiera deseado Güemes.

A esta fracasada invasión siguieron pronto otras. En noviembre del mismo año 1817, Pedro Antonio de Olañeta invadió el territorio salto jujeño con 1000 soldados. Llegó hasta la ciudad de Jujuy, donde penetró el 14 de enero de 1818, para permanecer solo cuatro horas pues en el mismo día inició una veloz retirada. Retrocedió hasta Yavi, donde estableció su cuartel general. Entonces las avanzadas de Güemes hostigaron constantemente al invasor, tomándole prisioneros, auxiliando a los que intentaban desertar y recuperando los animales que había capturado.

En marzo de 1819, José de Canterac avanzó por la Quebrada de Humahuaca, hostilizado siempre por los gauchos. Llegó, al igual que antes Olañeta, hasta la ciudad de Jujuy pero tampoco pudo seguir adelante y debió retroceder hasta el punto de partida.

El 8 de mayo de 1820 –ya disueltos el Directorio y el Congreso con motivo de la derrota de Rondeau en Cepeda- tuvo lugar la invasión de un ejército español integrado por 6500 hombres. Si los invasores creyeron que con motivo de la inexistencia de un gobierno central tendrían el paso libre hasta Buenos Aires, se equivocaron totalmente. Pudieron ocupar Salta y Jujuy y llegar hasta el río Pasaje o Juramento pero desde este punto retrocedieron velozmente: el 30 de junio de 1820 ya estaban de nuevo en Tupiza, con múltiples bajas y numeroso material perdido. Ocurrió esta retirada, con características de huida, pese a que Güemes decía a Juan Bautista Bustos, gobernador de Córdoba, el 22 de junio de 1820: *habiéndose insinuado el señor general San Martín sobre su próxima expedición a los puertos intermedios y que convenía por esta parte llamarles la atención y conservarla con entretenidas, me propuse dejarlos llegar sin mayores dificultades.*

## Homenaje permanente al Grl. Martín Miguel de Güemes

Hasta mediados de 1820 Güemes defendió ininterrumpidamente, en la zona bajo su gobierno, a las Provincias Unidas, logrando siempre que los invasores españoles no pasaran más allá del territorio salto jujeño. Además, siempre consiguió que se evacuaran las zonas invadidas de la Intendencia – excepto Chichas y Tarija- pero ocurría que al poco tiempo volvían los invasores con sus pretensiones de ocupar todas las Provincias Unidas. Las invasiones también eran por periodos relativamente cortos pero producían grandes daños, originando varias muertes e ingentes gastos. Todo ello prueba hasta la evidencia que el escenario fundamental de la guerra por la emancipación en las Provincias Unidas del Río de la Plata fue el territorio salto jujeño. Desde 1816, en esta regio se libraron las acciones decisivas de la lucha por la independencia declarada en Tucumán.

Güemes siempre apoyó el espíritu emancipador en las provincias alto peruanas, una de las regiones más importantes de las Provincias Unidas pero situadas al norte de la provincia de Salta. Precisamente en esta región fue donde los españoles establecieron el Cuartel General de las fuerzas con que pretendían conquistar todas las Provincias Unidas y formar nuevamente el Virreinato del Río de la Plata. Para ello necesitaban llegar a Buenos Aires, que había sido sede del virrey y desde la creación del virreinato y que en aquella época lo era del gobierno central –antes de extinguirse este por la derrota sufrida en Cepeda- del movimiento emancipador en las Provincias Unidas.

Güemes no se limitó a apoyar a los alto peruanos en la medida de sus posibilidades. A fines de 1818 se aprestaba a avanzar por el Alto Perú, comandando la vanguardia del Ejército Auxiliar, por cuanto descontaba que este último dejaría Tucumán y avanzaría hacia el Norte. Al tener conocimiento que tras el triunfo de Maipú, San Martín se había dirigido a Buenos Aires a entrevistarse con Pueyrredón y había retornado luego a Chile, se dirigió el 7 de diciembre de 1818 al Cabildo de Jujuy diciéndole: *El señor general San Martín ha pasado la cordillera y sé con certeza que activa a sus medidas para verificar la expedición a las costas de Lima. En este caso es indudable que el excelentísimo señor general Belgrano ponga en marcha su ejército para el Alto Perú y no es regular que esta benemérita provincia se muestre indiferente en los últimos pasos que nos guían a la felicidad.*

En igual forma se dirigió a los Cabildos de Salta y Orán. No hizo lo mismo con la de Tarija, porque estaba ocupada por el enemigo.

Ocurrió todo lo contrario de lo que Güemes esperaba. El Ejército Auxiliar, en febrero de 1819, partió hacia el sur a enfrentar a Estanislao López, por cuanto así lo dispuso el Director Pueyrredón, quien desde hacía tiempo estaba en guerra con los caudillos del Litoral. A los pocos meses, en junio, renunció Pueyrredón, siendo designado para sucederle el general Rondeau. A su vez, en setiembre, enfermó Belgrano y tomó el mando del ejército el coronel mayor Francisco Fernández de la Cruz, pero en enero de 1820 esta fuerza se sublevó en Arequito. Por último, el 1 de febrero de 1820, Rondeau fue vencido en Cepeda por Estanislao López y Francisco Ramírez, motivando esta derrota la disolución del Directorio y del Congreso y la reasunción de la soberanía por parte de cada provincia.

Colmenares continúa su exposición reseñando la actuación de Güemes cuando fue designado Comandante en Jefe del Ejército de Observación sobre el Perú, tema que será abordado en el Boletín Güemesiano Digital de Abril.

## II. Desmembramiento de la Intendencia de Salta del Tucumán

El 8 de octubre de 1814, el Supremo Director de las Provincias Unidas, resolvió segregar Tucumán de Salta argumentando que la Provincia de Salta era desde hace tiempo el teatro de guerra por lo cual había sufrido incalculables calamidades y el consecuente atraso en todos los ramos de su economía. El documento, publicado en el Tomo IV de la Gaceta, expresa que:

Libre ya del poder de los enemigos, ha sido mi primer cuidado el meditar los arbitrios de reparar los males que la afligen, y he creído el más importante el de dividir su territorio en dos provincias, para

## Homenaje permanente al Grl. Martín Miguel de Güemes

que constituidos en ellas jefes condecorados y expertos puedan consagrar exclusivamente y con menos obstáculos todo su celo a la reparación de los quebrantos que ha padecido. Con esta idea, y de distinguir de algún modo al glorioso pueblo del Tucumán, que ha rendido tan señalados servicios a la patria, he venido en decretar, oído el dictamen y consulta de mi Consejo de Estado sobre el particular, lo siguiente:

### Artículo primero

El territorio que comprenden los pueblos del Tucumán, Santiago del Estero y Villa de Catamarca formará desde hoy una Provincia del Estado, con la denominación de Provincia del Tucumán. Sus límites serán las respectivas jurisdicciones de los referidos pueblos.

### Artículo dos

Las ciudades de Salta, Jujuy, Orán, Tarija y Santa María, formaran desde hoy una Provincia del Estado, conservando la misma denominación de Provincia de Salta con que era conocida antes de ser desmembrada, y teniendo por límites las jurisdicciones respectivas de los mismos pueblos que la integran.

### Artículo tercero

Ambas provincias serán regidas por gobernadores intendentes con las mismas facultades, derechos, prerrogativas, y dependencias que las otras del Estado.

### Artículo cuarto

Las ciudades de Salta y Tucumán serán las capitales de las provincias de su nombre, y tendrán en ellas su residencia ordinaria los gobernadores intendentes.

### Artículo cinco

Ambas provincias nombraran y tendrán sus representantes en la Asamblea General Constituyente, en la forma que previenen las leyes del Estado con respecto a las demás.

### Artículo seis

El presente decreto se comunicará en copia autorizada por mi Secretario de Estado y Gobierno, se publicará en Gaceta Ministerial, y se presentará a la aprobación y sanción de la Asamblea General Constituyente de estas Provincias.

El decreto fue firmado en Buenos Aires por Gervasio Antonio de Posadas y Nicolás de Herrera, Secretario.

## III. Güemes, celoso defensor de la autonomía de su provincia

En *La Gloria de Güemes*, Martín Gabriel Figueroa Güemes destaca aspectos de la gestión de Martín Miguel de Güemes como gobernador. El autor expresa que la trayectoria del héroe fue límpida, en los años más duros que viviera el país, siendo respetuoso de las decisiones congresales y obediente, aunque no sumiso, de la autoridad directorial.

Su temperamento quisquilloso lo hizo intolerante para las arbitrariedades y desplantes con que quisieron someterlo los hombres de la Capital, pero jamás dejó de sostener el orden como principio rector de su conducta. Fue celoso defensor de la autonomía de su provincia, más que por sentimientos federales, porque había verificado hasta el hartazgo la incapacidad del gobierno central para resolver con acierto los problemas locales.

La reciedumbre de su carácter, inaccesible a todo reclamo que no fuera el de su honor y su deber, le granjeó antipatías y enemistades que lo persiguieron hasta más allá de la tumba y que al fin de cuentas lograron oscurecer su memoria por más de una centuria; pero también le conquistó el aprecio y el aplauso de las figuras cumbres del país.

## Homenaje permanente al Grl. Martín Miguel de Güemes

En momentos en que desde la sombra del recelo y de la envidia se disparaban dardos contra el corazón de nuestro prócer, la voz autorizada y serena de Juan José Paso lo defendía en las antecámaras del congreso de Tucumán. Veamos esta carta que conservamos en nuestro poder:

*Tucumán, agosto, 18/816. Señor Dn. Martín Güemes. Mi estimado paisano y señor: con su apreciable carta que he recibido, ha prevenido Ud. mi deseo; si Ud. no lo hace, yo lo habría hecho, porque la insinuación del amigo Saravia tuvo su origen en la mía; esta franqueza le descubre a Ud. mi carácter llano y sencillo, y que algún interés me ha dado estímulo a buscar esta nueva relación. Ud. me ofrece su amistad; ella me honra y yo la aprecio; yo deseo corresponder con todos los oficios que Ud. debe esperar de la mía sin reserva; nuestra correspondencia sobre este pie queda puesta a buen mercado. Mucho vale y mucho puede una amistad sincera y franca y desde que la confianza se establezca, tal vez es incalculable lo que ella puede producir. Sobre este principio debe Ud. juzgar de mis intenciones y de la disposición que afecta mi voluntad hacia su persona, para mandar en cuanto guste a su muy apasionado amigo paisano y ser. Q.B.S.M. Juan José Paso.*

En el orden interno de la Provincia, Güemes respetó la autoridad de los Cabildos de las ciudades erigidas en su jurisdicción. A su libre decisión sometió sus actos trascendentes y acató su voluntad a tal punto que algunos diputados elegidos por ellos fueron sus tenaces adversarios.

En el orden internacional, Güemes quería la independencia y por obtenerla envió sus diputados al Congreso Nacional de Tucumán; quería la soberanía absoluta del país y proclamó a los cuatro puntos cardinales su fórmula para consolidar la libertad: *La independencia o la muerte es la causa del honor, pelead pues, guerreros intrépidos, animados de tan santo principio, que la provincia de Salta y su jefe velan incansablemente sobre vuestra existencia y conservación*, decía en proclama dirigida a los pueblos del Perú.

*Quería la libertad de América y se asoció a San Martín para decretarla en el Perú*, finaliza Martín Gabriel Figueroa Güemes.

## Palabras finales

Martín Gabriel Figueroa Güemes, expresa que el carácter recio y la voluntad inquebrantable de Güemes, le granjearon enemistades *hasta más allá de la tumba*. Estas enemistades lograron que el protagonismo de Güemes en la lucha por la libertad y la Independencia fuera opacado hasta que personajes contemporáneos, investigadores, académicos y difusores, lograron reivindicarlo. En ese sentido, en Güemes se cumple la sentencia evangélica: *Nada hay oculto, que no haya de ser manifestado; ni escondido, que no haya de ser conocido, y de salir a luz*. Hasta la próxima edición.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2022

*Prof. María Cristina Fernández  
macachita@gmail.com*

<https://www.martinmigueldegüemes.com/>